

Anuncian creación de una defensoría ambiental

ESPECIALISTAS TAMBIÉN PROPONEN CONSULTA PREVIA antes de realizar Estudio de Impacto Ambiental, entre otras medidas

Expertos de Argentina, Colombia, Nicaragua, México y Perú se dieron cita en Lima para presentar sus experiencias sobre gestión adecuada de nuestros recursos naturales a través de evaluaciones de impacto ambiental y la promoción de la transparencia en el marco de la Semana Internacional de la Vigilancia Indígena "Evaluaciones de Impacto Ambiental y Transparencia: lecciones desde los megaproyectos en Latinoamérica".

Paola Naccarato, representante del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SINA-CES), se refirió a la importancia de introducir la temática de derechos humanos colectivos en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para tratar de tener una mejor sintonía en los procesos de consulta previa, por lo que anunció la creación de un Defensor a la Ciudadanía en el Proceso de Certificación Ambiental. Asimismo, informó que han elaborado una guía oficial para la evaluación del EIA para minería, y está por terminar el sector hidrocarburos.

CONSULTA PREVIA

Por su parte, Patricia Patrón, especialista de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DARN), propuso adicionalmente tres medidas: realizar una



consulta previa antes de los Estudios de Impacto Ambiental; recategorizar las aguas de la Amanoria como "aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable"; y realizar audiencias públicas antes de aprobar modificaciones a los EIA a través de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS).

Sobre este último tema, Naccarato señaló "tenemos una propuesta entregada al MINAM (Ministerio de Ambiente) con nuevos criterios, una revisión de los que se han utilizado hasta

ahora. Hemos discutido el tema de la participación que tienen que estar en los ITS".

El experto argentino Andrés Napoli, de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales - FARN, señaló que los Evaluaciones de Impacto Ambiental tienen un largo camino por recorrer. "En un estudio de 24 casos en 6 países de América Latina para evaluar la eficacia de los EIA, solo en 7 casos este instrumento fue considerado medianamente eficaz", señaló.

Además, la CEFA ha identificado 92 nuevos sitios contaminados en el lote 192, además ha resultado los diagnósticos de la calidad del ambiente que están realizando en base a su experiencia de supervisión ambiental.

ADÉMÁS

EL ENCUENTRO se realizó en la sede del Patronato del Centro de la Amistad Peruano China en Jesús María.